Milei, «en sus...»

(Viene de página 5)

Podrá haber en tal caso legalidad, pero no legitimidad en una decisión que quede con una macula que difícilmente pase desapercibida.

Es necesario ponderar la calidad, tanto más en el discurso de un gobierno que ha pretendido, con notable éxito hasta el momento, endilgar a la llamada «casta» y a la vieja política la razón de los males de una sociedad que viene desde décadas atrás a los tumbos.

Ni siquiera dos líderes de la envergadura de Raúl Álfonsín y Carlos Menem pudieron, en el marco del Pacto de Olivos y en el seno de la Convención Nacional Constituyente, poner a la integración de la Corte Suprema como moneda de cambio de acuerdos políticos que, a poco de ser expuestos como «espurios», en pleno debate, obligaron a ambas bancadas mayoritarias a recular. Quedó en evidencia que habían tomado a la Corte como moneda de acuerdos que fueron vistos como non sanctos y que obligaron a los jefes de ambas bancadas, Carlos Corach y Raúl Alfonsín, a expresar de cara al pleno de la Convención que retiraban esa cláusula, propiciando una modificación que implicaba que la misma regiría para el futuro, sin afectar a los jueces que a ese momento estaban en funciones. Por tanto, tenían «derechos adquiridos», razón esta de la continuidad de Ricardo Levene, Carlos Fayt, o Enrique Petracchi como ministros de la Corte, o jueces inferiores como la emblemática María Romilda Servini de Cubría que con 84 años sigue como jueza Federal 1 de Caba, con competencia Electoral en todo el país. Sin duda el Juzgado más importante de la República con una magistrada con una notable cintura política que la puso no pocas veces de punta con el mas alto Tribunal del fuero, la Cámara Electoral Nacional, con la que suele tener criterios contrapuestos.

Nunca hay que olvidar que, sobre los jueces de primer grado y sobre la alzada está la propia Corte Suprema que, como intérprete final de la Constitución, tiene la última palabra. Tampoco que, cuando quiere hacer valer sus jinetas, sabe cómo hacerlo.

Es la Corte la que maneja sus propios tiempos. Nadie puede incidir en ellos. Fue notoria la decisión del más alto Tribunal, por ejemplo, en el caso Aerolíneas Argentinas, cuando hizo uso de un instituto muy poco utilizado como es el *per saltum*, que supone saltear instancias previas para avocarse a una decisión que considera urgente.

O el propio y emblemático caso de la candidatura a senador de la Nación, Carlos Saúl Menem -en 2011- que, habiendo sido inhabilitado por el máximo Tribunal del fuero Electoral terminó siendo habilitado por la propia Corte a mérito de una presentación que tuvo la particularidad -excepcionalísima- que, desde su ingreso en mesa de entradas del Palacio de Tribunales, hasta que alumbró el fallo, transcurrieron nada más que tres horas. Y no podía decirse entonces que era la llamada mayoría automática del menemismo. Fue la decisión unánime de la Corte, en 2011, la que mostró a la vez que el Presidente que por más tiempo ejerció el poder en el país conservaba el respeto no sólo de sus pares que nunca habilitaron su desafuero en el Senado, sino de jueces que a la hora de aplicar el Derecho sabían separar «la paja del trigo».

EL DESAFÍO DE ESTA CORTE

El alto Tribunal, en su actual integración,

TARJETA AMARILLA. El presidente de la Corte mandó un mensaje «no cifrado» precisamente. Es que, en el Tribunal, no es un secreto, «el horno no está para bollos». Rosatti advirtió que el Tribunal le ha venido dando un tiempo a la política para que arreglen sus calchas en el ámbito específico de la política. La Justicia ha preferido demorar su intervención. Aunque, dejó en claro que no pasaría mucho tiempo para que se avoque a resolver cuestiones de alto impacto institucional. Entre ellas, claro está, la constitucionalidad del DNU 70/23. Algo que desvela al oficialismo. Hasta hoy, el mismo sigue vigente en la mayor parte de sus disposiciones. «El talón de Aquiles» de la Corte es que está en falta ante los argentinos y ante el mundo



tribunalicio. Un Tribunal que, siendo la última palabra, resuelve y no logra que sus fallos sean cumplidos no queda bien plantado ¿Cómo pretender que la gente acate las sentencias o las medidas cautelares de jueces inferiores o cámaras de apelación si la propia Corte no logra que sus fallos sean palabra santa? Todo un tema, hasta hoy, sin solución. Un precedente que no habla bien de esta Corte y en el que, más temprano que tarde, deberá tomar «el toro por las astas».

FUE MÁS FUERTE LA MISERICORDIA. Pese a las tensiones que hubo entre ambos, el Papa Francisco decidió hacer borrón y cuenta nueva para darle un nuevo encargo al ex secretario privado de Benedicto XVI, el arzobispo alemán, Georg Gänswein, que pronto será designado nuncio (embajador de la Santa Sede) en alguna parte del mundo. El Sumo Pontífice, que en un libro que se publicó la semana pasada en España no ocultó que mantuvo con él una relación compleja, le dará una nunciatura a Gänswein, de 67 años, que el año pasado, después de la muerte de Benedicto XVI, regresó a su Alemania natal, donde está sin trabajo. Cuando viajó a Roma para celebrar una misa en la Basílica de San Pedro al



cumplirse, el 31 de diciembre pasado, el primer aniversario de la muerte de Benedicto, Gänswein fue a saludar a Francisco. En esa ocasión, en una audiencia, le habría manifestado al Pontífice su disposición a colaborar y su incomodidad al estar sin cargo alguno, según algunas voces. Y fue así como el Papa, en lo que algunos interpretan como una forma de perdonar, habría decidido cambiar el destino de alguien que muchos pensaron ya «jubilado» antes de tiempo, sobre todo después del desasosiego y escándalo que creó su libro: Nada más que la verdad, mi vida al lado de Benedicto XVI.

RIVER FAVORECIÓ A BOCA. El triunfo que lo deió virtualmente clasificado al Mundial de Clubes 2025 benefició también a su archirrival. Es como un eclipse, pero cada tanto un triunfo de River puede ser favorable para Boca. Y hasta ser celebrado, ¿por qué no? Es que la victoria del equipo de Martín Demichelis sobre Nacional de Montevideo, el jueves por la segunda fecha del Grupo H de la Copa Libertadores, dejó a tiro de sacar un boleto al Millonario al Mundial que se disputará por primera vez, pero también le permite sonreír al Xeneize, que se mantiene en puestos de clasificación. A partir del golazo del Diablito Claudio Echeverri en el Monumental, los de Núñez empezaron a hacer las valijas para jugar

OGO GE

la cita que se desarrollará en los Estados Unidos entre el 15 de junio y el 13 de julio del año próximo. De esta manera, el equipo argentino quedó primero en el ranking Conmebol y está a un paso de sumarse al selecto grupo que cuenta con los campeones de cada confederación, desde la temporada 2021 hasta la actual. Ya están adentro -por ejemplo-Chelsea, Real Madrid y Manchester City, por la Uefa; y los brasileños Palmeiras, Flamengo y Fluminense, por la Libertadores, entre otros.

reducida a cuatro miembros desde 2021, cuando renunció, en medio de un escandalo, la jueza Estela Highton de Nolasco, ha sido blanco de feroces ataques del gobierno anterior que promovió-primero- una reforma judicial; luego, una ampliación del Tribunal sin ningún rigor científico, poca seriedad y, finalmente, un juicio político que apuntó a esmerilar a los jueces, quizás para lograr su renuncia en orden a que los números necesarios para avanzar no los tenía.

Error de cálculo, de estrategia y de conocer cómo funciona la cocina de la Corte, que tiene sus propios ritos, muy parecidos incluso en sus desangrantes intrigas palaciegas que son una constante, aunque conservan las formas.

La expresidente más de una vez dijo ser una perseguida política. Consideró que el sinnúmero de causas que aún tiene abiertas tenía un mismo origen, que eran de naturaleza política. Siendo esto así era obvio que la solución debía ser política. Era impensable que la Justicia, en sus distintos estamentos, particularmente en el más alto, vaya a tener una mirada favorable a las pretensiones de Cristina Kirchner.

La solución, política se entiende, pasaba

por el indulto. Una herramienta de naturaleza constitucional que hubiera cerrado una discusión que consume mucha energía. No se quiso apelar a este remedio institucional y así fue que, por estos días, ya con un poder residual cada vez menor y todavía sin tener espíritu revanchista de parte de la actual administración, las causas en tramite siguen. Ya está en manos de los jueces y de los medios. Algunos de los cuales consideran una política fonda el «nunca más», respecto a una gestión con la que nunca comulgaron.

En esto, los políticos deben tener en claro que, cuando llegan al gobierno no llegan al poder. Son inquilinos temporales de «un poder prestado» que confunde y, a veces, «obnubila» al que no conoce las reglas del sistema ni las lecciones de la historia. Algo que lo está comprobando, por su propio cuero, ese viejo profesor jubilado que, de tomar café con sus alumnas en el bar por la avenida Figueroa Alcorta frente a la Facultad de Derecho, pasó a ser nada menos que Presidente de la Nación y del propio Partido Justicialista, responsabilidades ambas que le quedaron grande.

(Continúa en página 7)

«SI EL RUMBO ECONÓMICO SE CONSOLIDA, VA A HABER UNA EXPLOSIÓN DE CRÉDITO EN LA ARGENTINA». Fabián Kon, gerente general del grupo Galicia, dijo que la operación es una apuesta a la consolidación del equilibrio fiscal, de la estabilidad cambiaria y la eliminación del cepo. Por su parte, el banco HSBC confirmó el acuerdo para vender sus negocios en la Argentina al local Grupo Financiero Galicia por unos USD550 millones. La operación venía negociándose desde hace semanas y se cerrará a lo largo de los próximos doce meses. De esta manera, el Galicia pasa a ser el grupo financiero privado más grande del país. «Adquirirá todos los negocios de HSBC Argentina que incluyen el banco, asset



management (manejo de activos) y seguros junto con USD100 millones de la deuda subordinada emitida por HSBC Bank Argentina y en poder de otras entidades, por una contraprestación de USD550 millones, que se ajustará por los resultados del negocio y las ganancias o pérdidas de valor razonable de la cartera de valores de HSBC Argentina durante el período entre el 31 de diciembre de 2023 y el cierre de la operación», detalló el aviso oficial. La salida de la Argentina significará para HSBC una pérdida de USD1.000 millones que se anotará en el primer trimestre de este año. La entidad dijo que, adicionalmente, tendrán que reconocer cerca de USD4.900 millones en el estado de resultados en pérdidas históricas por la acumulación del rojo en las reservas al convertir los pesos a dólares. El HSBC explicó que, durante 2023, como resultado de la devaluación en la Argentina, las pérdidas de reservas por conversión de moneda extraniera crecieron en USD1.800 millones. De todos modos, dijeron que esas pérdidas ya fueron reconocidas y no impactarán en su balance. Sobre la salida de la Argentina, el director general, Noel Quinn, dijo que esta unidad «es un negocio principalmente enfocado en el mercado doméstico, con una conectividad limitada con el resto de nuestra red internacional. Además, dado su tamaño, también genera una volatilidad sustancial en las ganancias del grupo cuando sus resultados se convierten a dólares». La decisión de la entidad bancaria con base en Londres y origen en Hong Kong de retirarse del país tiene que ver con la idea de enfocar sus actividades en Asia.